

## Acta N°. 19-2015

Sesión Extraordinaria celebrada el día veintisiete de abril de dos mil quince, inicialmente programada a iniciar a las once horas, iniciando al ser las trece horas con cincuenta y cinco minutos en la Sala de Sesiones Gladys Espinoza Vargas, Puntarenas.

### Agenda

I.	Apertura y comprobación del quórum
II.	Planificación Estratégica
III.	Propuesta de Modernización Institucional
IV.	Propuesta Reorganización DGT
V.	Audiencia Jorge Jiménez Marviva
VI.	Cierre
I.	Apertura y comprobación del quórum

### DESARROLLO DE LA SESIÓN

#### PRESIDE

**Sr. Gustavo Meneses Castro, Presidente Junta Directiva**

#### ARTICULO I

##### **Apertura y comprobación del quórum**

Con el quórum de reglamento se inicia la Sesión en la Sala de Sesiones Gladys Espinoza Vargas, en la ciudad de Puntarenas, con la presencia de los siguientes Directores:

<u>DIRECTORES PRESENTES</u>	
Sr. Gustavo Meneses Castro	Presidente Ejecutivo
Sr. Walter Cruz Sandoval	Vicepresidente Junta Directiva
Sra. Ghiselle Rodríguez Muñoz	Representante Ministro de Agricultura y Ganadería
Sr. Henry García Zamora	Director Representante Provincia de Guanacaste
Sr. Elías Gutiérrez Aragón	Director Representante Provincia de Puntarenas
Sr. Roy Carranza Lotalo	Director Representante Comisión Nacional Consultiva de Pesca
Sra. Jeannette Pérez Blanco	Directora Suplente en propiedad
<u>DIRECTORES AUSENTES CON JUSTIFICACION</u>	
Sr. Fernando Mora Rodríguez	Director Representante Consejo de Gobierno
Sra. Adriana González Villalobos	Representante Ministra Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones
Sra. Anita McDonald Rodríguez	Director Representante Provincia de Limón
Sr. Rodrigo Zamora Murillo	Director Suplente
<u>ASESORES PRESENTES</u>	
Lic. Guillermo Ramírez Gätjens	Jefe Secretaría Técnica

#### ARTICULO II

##### **Planificación Estratégica**

Se procede a continuar con el estudio de Planificación Estratégica, sobre la cual el Sr. Walter Cruz Sandoval, presenta una propuesta. Para el análisis de este tema, se cuenta con la presencia además de los Sres. Randall Sánchez Campos, Planificador Institucional, Marvin Mora

Hernández, Director General de Organizaciones Pesqueras y Acuícolas, y Antonio Porras Porras, Director General Técnico.

El Sr. Presidente Ejecutivo, le cede la coordinación al Sr. Walter Cruz Sandoval, para que dirija los tres momentos que se tienen programados en ésta sesión extraordinaria, partiendo que no se llevará a cabo la audiencia del Sr. Jorge Jiménez, Director de la Fundación Marviva, por cuanto dicho señor se retiró.

Por su parte señala el Sr. Director que estos tres momentos reflejados en el siguiente cuadro, están entrelazados entre sí, no se puede concebir hacia dónde va la Dirección General Técnica, sino se tiene claro como Junta, hacia dónde va la Institución, y no podemos pensar en ninguna de esas dos para poder cambiar la estructura de la organización, al menos se deberían sacar algunos minutos para discutir si todos están alineados en la misma dirección.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS	INDICADORES DE CONTROL Y SEGUIMIENTO	MEDICION
<b>I. Contribuir con el Desarrollo Socioeconómico y Humano del Sector Pesquero y Acuícola</b> <b>MARVIN MORA</b>	Generación de Empleo en Zonas Pesqueras y Acuícolas	Núm. De Empleos Generados por Actividades Comerciales Directamente Relacionadas con los Sectores Pesquero y Acuícola
	Ingreso Medio de las Familias en las Zonas Pesqueras y Acuícolas	Porcentaje de mejora en zonas seleccionadas. Medido con Base en Fuentes Externas como INEC, Estado de la Nación, otros
<b>II. Alcanzar el Aprovechamiento Sustentable de los Recursos Pesqueros del País</b> <b>ANTONIO PORRAS</b>	Pesca Costera: TC/TPMS de las Principales Especies Comerciales	Peces
		Moluscos
		Crustáceos
	Pesca Oceánica: Tasas de Explotación de las Principales Especies Comerciales	Atún
		Dorado
		Tiburón
		Picudos
		Wahoo
	Acuicultura: Paquetes tecnológicos de nuevas ESPECIES Y/O MEJORAS EN LOS PAQUETES TECNOLOGICOSalternativas acuícolas	Jurel
		Paq. Tecnológicos documentados y capacidad de transferir

<b>III. FORTALECER LA INSTITUCION EDWIN FALLAS</b>	Simplificación de trámites	<b>Y MEJORAS EN RENOVACION DE LICENCIA EN SEDE CTL-REGULATORIAS-META # TRAMITES SIMPLIFICADOS POR AÑO-</b>
	Imagen Institucional # EXPOSICIONES AL AÑO EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN	<b>MEJORAR IMAGEN-POSICIONAMIENTO POSITIVO DE LA INSTITUCION</b>
	Ejecución Presupuestaria	
	Optimización de Ingresos	
	SISPA	
	Control de Combustible	

Este cuadro resume lo que habíamos discutido, el cual incluso el Sr. Presidente Ejecutivo lo había presentado en el Consejo de Gobierno ampliado, el pasado mes de diciembre, con la presencia del Sr. Presidente de la República y del representante de la Provincia de Puntarenas, ante esta Junta Directiva, el Sr. Elías Gutiérrez Aragón.

Interesa principalmente, Randall, Antonio y Marvin se involucren, para que sea la base para construcción de los planes para el 2016.

Habíamos dicho que teníamos tres pilares; 1°) Nos corresponde contribuir con el desarrollo socio-económico y humano del sector pesquero y acuícola, 2°) Alcanzar el aprovechamiento sustentable de los recursos pesqueros del país, y 3°) Una parte de fortalecimiento institucional.

Luego del análisis, se definió para cada uno de ellos lo siguiente: Para el caso del primero, pensando en la estructura organizativa, es un rol que debe asumir alguna Dirección, guiarnos hacia eso, pero tiene que ser responsabilidad de alguien, por afinidad este punto se enlaza con la DGOPA, en consecuencia la DGOPA debería estar constantemente preocupada por generación de empleo en zonas pesqueras y acuícolas, ingreso medio de las familias en esas zonas, para ello debe establecerse una forma de medirlos, y en ese sentido se le solicitó a los Directores que dieran luces de por dónde puede andar la situación en estos cuatro años, para irlo midiendo.

De momento, independientemente de la medición que hagamos en sí de cada uno de ellos, esto hasta la columna que está que es medición, nos puede servir de guía para ver si todos estamos conectados en la misma línea o no.

La Dirección General Técnica, nos hace cumplir con el principal objetivo de creación de éste Instituto, lo cual es el aprovechamiento sustentable de los recursos pesqueros del país, para lo cual lo habíamos dividido en tres: 1-Pesca Costera, para lo cual se le había solicitado a don Antonio, como indicador, que utilizara la talla de captura, entre la talla de primera madurez sexual, eso indica que tan lejos o cerca estamos de permitir la primera reproducción de la especie de las principales especies para fines comerciales, tanto moluscos, peces, como crustáceos en la pesca costera. 2-Definimos un indicador biológico existente, que son las tasas de explotación para lo que es Pesca Oceánica, atún, dorado, tiburón, picudos, jurel, de forma tal que nos ubiquemos en las zonas recomendadas de explotación sostenible, ni tanta conservación

que afecte la parte económica y ni tanta explotación que comprometa el recurso, y dijimos que la Dirección General Técnica tenía también como responsabilidad dar paquetes tecnológicos de nuevas especies y/o mejoras en aquellos existentes.

Se incluyó un tercer punto relacionado con imagen institucional, dado que este tema es fundamental para el posicionamiento institucional en las diversas aristas que se han establecido.

Aquí lo que quiere es tener claridad si esta propuesta es la adecuada y si la misma es aceptada por los Señores aquí presentes, o si le falta algo que consideren debe considerarse.

Randall consulta si en esta propuesta se están incluyendo las acciones contenidas en los diversos Planes Nacionales de Desarrollo, considera que en la parte de fortalecimiento institucional parece que le hace falta que se le incorpore un poco más sobre el tema de planes. Por ejemplo ahorita, si me voy al compromiso que tenemos ahora en esta Administración y es en relación al Plan Nacional de Desarrollo, estamos trabajando con proyectos muy grandes, por lo que ahí podemos incorporar esa parte y así vamos fortaleciendo la Institución.

Marvin señala que cuando hace lectura de eso, trae a la mente el Plan Nacional de Desarrollo y visualizo en esos tres objetivos estratégicos, si me voy a la parte de áreas estructurales y las otras áreas está acuicultura, pesca oceánica y la pesca costera. Cuando vamos a la parte de áreas estructurales, está investigación que está en alcanzar el aprovechamiento sostenible, está el fortalecimiento institucional que está en contribuir con el desarrollo socio-económico, está la capacitación que está en contribuir con el desarrollo socio-económico, me parece que interpreta muy bien lo que Randall está diciendo, pero justamente los planes operativos se van a reflejar en las acciones, por lo que no creo que haga falta ahí hablar de planes. Ejemplo el fortalecimiento institucional, lo veo también como fortalecimiento interinstitucional. Me parece que las tres están aglutinando el Plan Nacional de Desarrollo Pesquero.

Por su parte Antonio señala que este esquema de planificación, sería un norte orientado básicamente a priorizar las acciones en el Plan Nacional de Desarrollo Pesquero y Acuícola, que a su vez deberían estar siendo reflejadas en el Plan Nacional de Desarrollo, para efectos de lograr una encadenamiento de esos dos mecanismos de acción que tiene la Administración para poder tener ese norte que deseamos y manifestaba que en el punto 1 en la parte de medición de generación de empleo, también debería incluirse la generación indirecta lo que realmente nos va a llevar a una población que suma más de 100 mil personas.

Luego en el tema de pesca costera, estoy totalmente de acuerdo, pero sí tendría un problema con el tema de moluscos, el cual es un tema que se encuentra en debate en estos momentos, en relación de si es o no competencia de INCOPESCA o del MINAE, por lo que preferiría que no lo consideráramos.

Igualmente en el tema de pesca oceánica, básicamente por las acciones que estamos desarrollando, me parece que es mejor concentrar los esfuerzos en los tres primeros grupos de especies, atún, dorado y tiburón que es donde realmente estamos accionando, y también donde habla de pesca oceánica en lugar de decir tasa de explotación, por una cuestión de forma, preferiría que se diga tasa de aprovechamiento.

Por su parte el Sr. Mora Hernández, en relación a lo indicado por el Director General Técnico, con relación a los moluscos, manifiesta que el calamar es un recurso pesquero que está en áreas competencia del INCOPECA, por lo que él no quitaría los moluscos, ya que si se ven éstos solo en función de los manglares, estaríamos errados, están otro recursos que son moluscos y no son precisamente los bivalvos.

Con respecto al tema de la pesca deportiva, se entiende que esto es una sombrilla marco hacia dónde vamos a trabajar, por lo que no estaría de acuerdo en que los picudos no estén, ya que el pez vela forma parte de ese grupo, siendo ésta especie la reina de la pesca deportiva y cuando se habla de aprovechamiento sustentable, se está hablando también de ese aprovechamiento sustentable del pez vela, por decir algo desde el punto de vista deportivo.

Donde vemos el desarrollo de la pesca deportiva desde el punto de vista del beneficio de los sectores, en la otra parte, ya que tenemos la información científica que nos la va a dar toda esta parte de Antonio y viene que todas esa información que se va a obtener ahí, que son las acciones y las actividades que es de esa sombrilla de la que van a tener que salir un proyecto con alguna organización.

Por su parte el Sr. Presidente Ejecutivo, manifiesta que él lo que sueña es tener en la pared de esta sala de sesiones una matriz en donde se refleje ese cuadro y se pueda ver las acciones que se van realizando, correspondiendo a las prioridades u objetivos estratégicos que aquí se definen, no habría nada más lindo que nosotros, una vez puesta la imagen, poster o lo que sea, podamos ir chequeando, así es como la Presidencia Ejecutiva visualiza eso. Lo último citado por Jeannette, respecto a la pesca deportiva, es legítima en el sentido que es una acción que debe visibilizarse, ojalá que como paso posterior a este esfuerzo, esta homologación que se quiere hacer con este diseño, con respecto al Plan Nacional de Desarrollo Pesquero y Acuícola, al Plan Operativo Institucional, al Plan Nacional de Desarrollo, a los Planes de los diferentes sectores en los cuales nosotros participamos, es decir que se logre identificar en una imagen todo lo que estamos haciendo. Para decirle a Jeannette, se tiene que visualizar como se tienen que visualizar las otras actividades.

La Sra. Jeannette Pérez Blanco señala que por eso le manifestó a Marvin, que si la pesca deportiva se veía así y se visualizaba así, no tenía problema. Lo que queremos tener claridad es quienes somos y hacia dónde vamos con la pesca deportiva.

La Sra. Ghiselle Rodríguez Muñoz, señala que lo que ahí está expresado es muy sintetizado, realmente muy concreto, esto es una planeamiento estratégico y trasciende la Administración actual porque esto tiene un plazo y horizonte más largo, que es marcar ya cuales son los tres grandes objetivos que tiene la Institución que alcanzar a mediano y largo plazo, por lo que trasciende totalmente una Administración, es un planeamiento estratégico por lo que podríamos estar hablando de unos cinco o seis años. Lo que sigue ahora es la parte de acción, bajar de este nivel a la parte de acción, ya eso le corresponderá a cada una de las Direcciones junto con la parte de Planificación, y se mide muy fácilmente al tener indicadores del grado de cumplimiento.

Antonio señala que cuando hablamos de pesca costera, mi preocupación no es por el calamar, es por la corvina, por el pargo, por el camarón blanco, por esas especies que sustentan la pesca costera, por eso me refería que peces y crustáceos son precisamente los dos pilares fundamentales para poder hacer diferencia en relación del aprovechamiento costero.

Cuando hablamos de pesca oceánica, igual, no podemos pensar que las diferentes variables de especies que hay, pero de nuevo, cuál es la apuesta de este país en este momento; se llama atún, y si el atún está bien, y si el atún genera los recursos que esperamos que genere en cuanto a aprovechamiento para la flota palangrera, inmediatamente van a comenzar a desaparecer las presiones sobre los picudos, las presiones sobre la Isla del Coco, las presiones sobre el tiburón y se va a concentrar la flota precisamente básicamente en dos recursos, en el atún principalmente y en el dorado y los demás recursos van a tener un desahogo o descanso en su aprovechamiento, entonces, bajo esa perspectiva tampoco es que estamos hablando de centavos, solamente la investigación del atún va a andar por el orden de \$4000 millones y sin embargo, ya empezó a dar frutos, aquí han venido pescadores de palangre a decirnos que realmente han notado diferencia.

En cuanto al ordenamiento espacial marino, estamos asumiendo que en esta Administración, se centra en el ordenamiento de la zona marino-costera, lo que tenemos es el Decreto de zonificación del aprovechamiento del atún, que básicamente lo que está ordenando es la ZEE, pero sería demasiado pretencioso pensar que en cuatro años vamos a tener los elementos para hacer ese ordenamiento.

Esta apuesta conlleva la presencia y contempla en su enfoque las demás pesquerías, sea deportiva – turística, por ejemplo.

Debidamente discutido y analizado, manifiesta Walter que se va a cerrar aquí por lo siguiente, ya sabemos que resume el pensamiento de todos, está basado en el Plan Nacional de Desarrollo Pesquero y Acuícola, créanme que lo desmenuzamos, línea por línea, tenemos un Excel con 84 líneas de todas las acciones, de ahí extrajimos esto, con todo respeto para lo que se presentó para Plan Nacional de Desarrollo, nos agarró descuidados, fue muy rápido. Hoy no es el día para terminar de ponerle carne ya, creo que cada uno puede ir avanzando.

Ya tenemos el objetivo del campeonato, que es querer ganarlo, ahora tenemos que entrar a otra parte donde cómo y quienes tienen que entrar a la cancha y después hay que ponerse a jugar.

### **ARTICULO III**

#### **-Propuesta de Modernización Institucional**

Presenta el Sr. Randall Sánchez Campos, la propuesta final de modernización institucional, la cual ha sido un proceso largo, muy complejo, pero llegamos a una propuesta, la cual recoge fundamentalmente el mandato dictado por la Junta Directiva, que recogiera las exigencias del Instituto y que pronto fue ajustada porque también se les encomendó ajustarla al Plan Nacional de Desarrollo Pesquero y Acuícola.

Traigo dos propuestas A y B y su costo, además de la estructura como quedaría.

El organigrama hay algunas cosas que se están incorporando y no existían, lo que aquí aparece fue conocido y discutido en la Comisión de Modernización.

Dicha propuesta consta de: Junta Directiva, Secretaría de Actas Junta Directiva, Que es una Secretaría Técnica de Actas, tal y como se analizó la sesión anterior, una Auditoría Interna, Presidencia Ejecutiva, las Unidades Staff, las cuales están señaladas por Ley, a excepción de la llamada Tecnologías de Información, que se incorporó ahí y fue una discusión que se hizo en la Comisión, porque se dijo que esto le iba a tocar a todos los departamentos. Tuvimos problemas acá y siempre se los hemos dicho con el tema de control interno y tanto es así que en el índice de gestión institucional de la Contraloría General de la República hemos salido muy deficientes, entonces queremos tomarlo e incorporarlo al organigrama visible, para que sepamos que existe y darle todas las consideraciones que se necesitan y pensamos ahí también que era importante incorporarlo a la Unidad de Planificación y ya hay otras instituciones que lo tienen incorporado ahí también. Las Unidades Staff consisten en Asesoría Legal, Planificación, Cooperación Internacional, Contraloría de Servicios y Tecnologías de la Información.

Luego pasamos a una Gerencia General y una Subgerencia General, la Gerencia General va a atender las Direcciones Nacionales que se crearon, por ejemplo la Dirección Nacional de Administración y Finanzas, la Dirección Nacional de Desarrollo Acuícola, Dirección Nacional de Proyección Pesquera y Acuícola, Dirección Nacional de Desarrollo Pesquero.

La Dirección Nacional de Desarrollo Acuícola, estará conformada por los Departamentos de Ordenación Pesquera (Unidad de Áreas Marinas de Pesca Responsable y la Unidad de Especies Altamente Migratorias), Investigación Pesquera, Servicios Pesqueros y Combustible, Información de Estadísticas Pesqueras Acuícolas.

Dirección Nacional de Proyección Pesquera y Acuícola conformada por los Departamentos de Extensión y Capacitación Pesquera/Acuícola, Gestión Ambiental y Promoción de Mercados y Fomento Empresarial Pesquero/Acuícola.

Dirección Nacional de Desarrollo Acuícola compuesta por las Estaciones Acuícolas Los Diamantes en Guápiles, San Carlos en Ciudad Quesada, Enrique Jiménez Núñez en Cañas, Truchícola en Dota.

La Dirección Nacional de Administración y Finanzas, tendrá una SubDirección Financiera, así como los Departamentos de Recursos Humanos (Salud Ocupacional) , Proveduría, Servicios Generales (Archivo Central), Contabilidad, Tesorería y Presupuesto.

Se contemplan además tres Direcciones Regionales; a saber, Dirección Regional de Guanacaste, Dirección Regional de Limón, ambas existentes actualmente y se crea la Dirección Regional de Puntarenas, correspondiéndole a cada una las siguientes Unidades.

Dirección Regional de Guanacaste, Unidades de Servicios Pesqueros y Acuícolas de La Cruz, Servicios Pesqueros y Acuícolas de Cuajiniquil, Servicios Pesqueros y Acuícolas de Playas del Coco y Servicios Pesqueros y Acuícolas de Nicoya.

Dirección Regional de Limón, Unidades de Servicios Pesqueros y Acuícolas de Barra del Colorado, Unidades de Servicios Pesqueros y Acuícolas de Caribe Sur.

Por su parte la Dirección Regional de Puntarenas, estará constituida por las Unidades de Servicios Pesqueros y Acuícolas de Quepos, Unidades de Servicios Pesqueros y Acuícolas de Puntarenas y Unidades de Servicios Pesqueros y Acuícolas de Golfito.

En cuanto al costo de ésta propuesta de modernización, se tienen preparados dos escenarios, una escenario A y un escenario B.

Actualmente la planilla institucional responde a un total de ¢2,545 millones de colones, con un total de 137 funcionarios.

El escenario A, está conformado por un total de 226 funcionarios con un costo de ¢3,643 millones de colones, lo que representa un faltante de ¢1,098 millones de colones. Esta propuesta responde a la solicitud planteada por la Junta Directiva.

Sin embargo en consideración de la situación político-fiscal que atraviesa el país, se elaboró un segundo escenario, denominado B, que corresponde a los mismos departamentos, pero con menos gente. Esto es un mínimo para poder operar, el cual está conformado por un total de 199 funcionarios con un costo de ¢3,415 millones de colones, con un faltante de ¢. 870 millones de colones. Esta es la propuesta Plan B.

En estas propuestas se consideraron los pluses salariales como anualidades, sobre la base de un mínimo de cinco anualidades.

#### **ARTICULO IV**

##### **Propuesta Reorganización Dirección General Técnica**

Procede de seguido el Sr. Antonio Porras Porras, Director General Técnico a presentar la propuesta de reorganización de esa Dirección General.

Manifiesta el Sr. Porras Porras que esta propuesta obedece a un mandato expreso de ésta Junta Directiva, sobre cómo mejorar la gestión de la Dirección General Técnica, en ese sentido, este informe está preparado desde hace unos dos meses.

Básicamente lo que plantea es como mejorar la gestión de la Dirección General Técnica y sobre la base de solicitudes que se le hacen, tanto a nivel de Junta Directiva como a nivel de Presidencia Ejecutiva y compromisos internos que estaríamos asumiendo a lo interno de la Dirección General Técnica, primero que todo como misión en concordancia con la misión y visión que tiene el INCOPECA, se define que la Dirección General Técnica apoya la administración, regulación y promoción del desarrollo de los sectores pesquero y acuícola con enfoque ecosistémico, bajo principios de sostenibilidad, competitividad local e internacional, responsabilidad social, generación de empleos de calidad y la creación de riqueza equitativa

Por su parte como visión, se tiene que la Dirección General Técnica aporta al INCOPECA y al país el nivel gerencial requerido para liderar el aprovechamiento sostenible de los recursos hidrobiológicos

Y como objetivo, se tiene, orientar la óptima gestión de la Dirección General Técnica mediante la coordinación Institucional en un marco de respeto al orden jerárquico y al cumplimiento a las competencias y tareas dadas por la Administración Superior y de la dotación de los recursos necesarios que permitan alcanzar la ejecución eficiente de sus acciones.

#### Consideraciones Preliminares

El accionar diario de la Dirección General Técnica y en particular de su Director implica entre otras:

- Relación con los colaboradores de la Dirección y de otras instancias del INCOPECA
- Participación en múltiples reuniones de trabajo tanto a nivel Institucional como interinstitucional.
- Atención a solicitudes de información de diferentes instancias.
- Elaboración de informes, criterios técnicos y otros.
- Revisión y preparación de repuestas de correos electrónicos.
- El volumen de trabajo sobrepasa las capacidades para dar repuesta a todo lo requerido, en función del recurso humano con que se cuenta y el periodo laboral diario.

#### Apoyo requerido de Junta Directiva

- Conformar una nueva Dirección de Operaciones Regionales compuesta por el traslado de del Departamento de Protección y Registro, de las Direcciones Regionales y de las Oficinas Regionales, de la Dirección General Técnica hacia esa nueva Dirección.
- Fortalecer la Unidad de Panificación Institucional con el recurso humano y financiero que le permita contar con una Unidad Especializada en la elaboración de una cartera de proyectos con un nivel de al menos prefactibilidad, para que en sinergia con la Unidad de Cooperación Internacional, generen una cartera de propuestas de cooperación, en materia de pesca y acuicultura.
- Considerar y valorar las limitaciones de recurso humano que se tiene en la Dirección General Técnica y sus Departamentos en relación con la emisión de Acuerdos de Junta Directiva y los tiempos de repuesta solicitados.
- Respecto al orden jerárquico y canalización de requerimiento de información u otros bajo la figura de orden colegiado.
- Dotar de los insumos de información necesaria para resolver, en relación con los acuerdos referidos a solicitudes de usuarios, de forma de que se cuente y se traslade por parte de la Secretaría de Junta Directiva a la Dirección General Técnica, el expediente correspondiente y debidamente foliado para mejor resolver.
- Realizar una sesión semestral de trabajo entre la Junta Directiva y la Dirección General Técnica y sus Departamentos, para rendición de cuentas en cuanto al avance del Plan Estratégico, la ejecución presupuestaria y de las políticas institucionales, de modo que permita generar espacios de intercambio de opiniones.

#### Apoyo requerido de Presidencia Ejecutiva

- Valorar la carga de trabajo de la Dirección General Técnica y sus Departamentos en la asignación de trabajos, traslados de documentos para repuesta, procesos en ejecución y participación en comisiones y reuniones de índole institucional e interinstitucional.
- Favorecer la función gerencial del Director General Técnico, para promover una adecuada gestión institucional, de modo que las acciones de tipo meramente operativas no ocupen la mayoría del tiempo disponible. (En la actualidad se debe realizar todas las funciones posibles, desde llevar un vehículo a cambio de aceite hasta atender una consulta de un Ministro o de un ente internacional, entre otras)
- Apoyar y girar las instrucciones del caso para lograr recuperar las plazas de funcionarios que han sido despedidos, que se han pensionado o que se requieren en razón de la adquisición de nuevas responsabilidades institucionales fundamentalmente para la implementación del Plan Nacional de Desarrollo Pesquero y Acuícola.
- Respecto al orden jerárquico y canalización de requerimientos de información por medio del Director General Técnico.
- Permitir que el Director General Técnico cuente con dos días por semana para dedicarlos exclusivamente a dar repuesta a solicitudes de criterios técnicos y cumplimientos de Acuerdos de Junta Directiva, traslados de Presidencia Ejecutiva, solicitudes de información, correos electrónicos y otros.
- Girar las instrucciones y acciones correspondientes para el nombramiento de un Subdirector General Técnico y sustitución de la secretaria actual, en razón de sus reiteradas faltas al trabajo por distintas razones justificables, pero que generan pérdida de confianza y retrasos en el trabajo.
- Dotar de los recursos necesarios para poder operativizar las acciones que deben desarrollar las Unidades de Áreas Marinas de Pesca Responsable y la Unidad de Especies Altamente Migratorias; así como evaluar la capacidad de repuesta de los Departamentos que componen la Dirección General Técnica, en razón de sus funciones y los recursos humanos y económicos con que cuentan.

#### Cambios de personal a lo interno de la Dirección General Técnica

- Fortalecer la gestión de Jefatura. La carga de trabajo ha hecho que se descuide la función de Jefatura, para lo cual se ha programado un calendario de reuniones mensuales con las Jefaturas, mismas que ya es de conocimiento de las distintas unidades programáticas de la Dirección General Técnica y de las cuales se generan las minutas y el seguimiento de acuerdos correspondientes.
- Delegar funciones de índole administrativas en el Subdirector General Técnico y empoderarlo a efectos de que asuma su función de manera efectiva.
- Hacer que las distintas Jefaturas de la Dirección General Técnica, asuman sus responsabilidades y en caso de que no lo hagan de manera adecuada, sentar las responsabilidades correspondientes, bajo la figura de una cadena de mando que se respeta y se ejerce. Esto implica concientizar a las Jefaturas de que deben asumir sus responsabilidades como Jefaturas y que la adecuada supervisión generará la creación de expediente para aquellos funcionarios que no asuman sus responsabilidades, mediante medidas correctivas de índole sancionatorias en caso de ser requeridas.
- Establecer mensualmente reuniones individualizadas con las distintas Unidades programáticas de la Dirección General Técnica, para atender y tomar decisiones sobre

la buena gestión de los Departamentos, tanto a nivel de Jefaturas como de los colaboradores de dichos Departamentos.

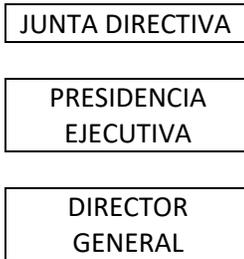
- Mantener supervención sobre las acciones de control interno y de análisis de riesgos, implementado las medidas correctivas correspondientes, en caso de requerirse.

Atendidos los tres puntos establecidos en el orden del día de la presente sesión; a saber, 1- Planeación Estratégica, 2- Propuesta de Modernización Institucional, y 3- Propuesta de Gestión de la Dirección General Técnica, se procede a analizar con detenimiento la propuesta de reorganización institucional de manera integrada con las dos presentaciones complementarias.

Del avance de la propuesta colegiada a la que se arriba, se tiene como resultado de ese análisis, y valoraciones, se tiene que respecto a la propuesta de Modernización Institucional, la figura del Gerente, no se considera viable, básicamente en dos sentidos, el primero por tratarse de un puesto de confianza de la Administración, ergo, la Junta Directiva o el Presidente Ejecutivo, y segundo, porque su consideración debería hacerse, como en derecho corresponde, por la vía de reforma de Ley.

Es por ello, que siguiendo esas observaciones, estiman los Sres. Directivos y Directores presentes que dicha figura debe establecerse, no como Gerente, sino como un Director General.

Así las cosas se plantea un dibujo de lo que consideran los Sres. Directivos, debe considerar la propuesta de Modernización Institucional, mismo que se detalla de seguido:



DIRECCION DE FOMENTO PESQUERO Y ACUICOLA	DIRECCION TECNICA	DIRECCION ADMINISTRATIVA	DIRECCION DE OPERACIONES NACIONALES
MERCADEO	INVESTIGACION	CONTABILIDAD	PROTECCION Y REGISTRO
EXTENSION Y CAPACITACION	ORDENACION PESQUERA	FINANZAS	DIRECCIONES REGIONALES
EVALUACION DE PROYECTOS	PESCA OCEANICA	RECURSOS HUMANOS	

SALUD OCUPACIONAL

---

INFORMATICA

SERVICIOS  
GENERALES

Que habiendo transcurrido el tiempo, y siendo que los Sres. Directores deben regresar a sus hogares, mociona la Sra. Ghiselle Rodríguez Muñoz, para que este tema trascendental sea abordado de manera inmediata en la próxima sesión.

Escuchada la propuesta de la Sra. Rodríguez Muñoz, luego de deliberar, la Junta Directiva, resuelve;

**AJDIP-186-2015**

Considerando

1-Que en razón de la necesidad evidente y manifiesta que representa avanzar en la elaboración de una propuesta final de Modernización Institucional que responda a la necesidad real del INCOPECA, la Sra. Ghiselle Rodríguez Muñoz, mociona a efecto de que se continúe con éste análisis en una sesión extraordinaria, a celebrarse el próximo jueves 07 de mayo de 2015 en horas de la tarde.

2-Escuchada al propuesta de la Sra. Rodríguez Muñoz, y por considerarse de suma urgencia y necesidad, la Junta Directiva, **POR TANTO;**

Acuerda

- 1- Programar una sesión extraordinaria para el próximo jueves 07 de mayo, a fin de conocer y avanzar sobre la propuesta de Modernización Institucional.
- 2- Acuerdo Firme

---

*Este acuerdo fue aprobado por los Directivos presentes en esa sesión; Gustavo Meneses Castro, Walter Cruz Sandoval, Ghiselle Rodríguez Muñoz, Henry García Zamora, Roy Carranza Lostalo, Elías Gutiérrez Aragón, Jeannette Pérez Blanco.*

---

**ARTICULO V**

**Cierre**

Al ser las dieciséis horas con diez minutos, se levanta la sesión.

Presidente

Secretario

Damos fe, que esa transcripción contiene las correcciones realizadas por los Directores al momento de aprobarla.